



Hoja Divulgativa N° 27

Cajamarca 08 de enero del 2013



INFORMACIÓN CLIMÁTICA



Cajamarca		Altura 2622 m			
Ahora	Temperatura	Viento(km/h)	Amanecer / Set	Luna	
Parcialmente nublado	18 °C Sensación térmica 18 °C	N 15	6:05 AM 6:36 PM	Creciente menguante Más astronomía	
Hoy	Esta noche	Mañana	Jueves	Viernes	Sábado
21 °C	10 °C	21 10 °C	20 10 °C	21 9 °C	20 8 °C
60% Probabilidad de precipitación	Probabilidad de lluvia 60% Probabilidad de precipitación	T-storms 70% Probabilidad de precipitación	Chance of T-storms 40% Probabilidad de precipitación	Chance of T-storms 50% Probabilidad de precipitación	Chance of T-storms 70% Probabilidad de precipitación

NOTA INFORMATIVA

Gobierno declara 2013 como “Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

El Poder Ejecutivo oficializó hoy que el 2013 será el “Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”, frase que se consignará en todos los documentos oficiales para su difusión y conocimiento de la ciudadanía. Según el Decreto Supremo 001-2013-PCM, publicado hoy en la gaceta de normas legales del diario “El Peruano”, esta denominación obedece a la decisión del gobierno de coadyuvar al cierre de brechas entre el campo y la ciudad, así como impulsar una mejora en la calidad de vida de las poblaciones rurales.



De la misma manera, es política de Estado acercar sus servicios a las poblaciones más alejadas del país, para así generar, entre otros, valor agregado a la producción campesina. Además, ampliar la frontera agrícola, desarrollar tecnologías, fortalecer capacidades productivas, abrir mercados a los cultivos andinos y amazónicos, mejorar y extender la infraestructura vial, y trabajar por la conservación de cultivos ancestrales.

La norma refiere que tales acciones contribuyen, además, al compromiso del Gobierno en la lucha contra el hambre y la pobreza, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y busca resolver la disponibilidad y la disposición de alimentos en las familias. También se busca mejorar la dieta familiar y contribuir a la reducción de la desnutrición infantil.

“En ese contexto, se considera necesario declarar el año 2013 como el Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria, para afirmar la decisión del Gobierno en los ámbitos descritos en los considerandos precedentes”, señala la norma.

El Decreto lleva la firma del Presidente de la República, Ollanta Humala; y el titular del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor.

PRECIOS AL CONSUMIDOR

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO S/. KG	PROCEDENCIA
arroz corriente	kg	2,30	La Libertad
arroz extra	kg	2,70	La Libertad
azúcar blanca	kg	2,40	La Libertad y Lambayeque
azúcar rubia	kg	2,30	La libertad y Lambayeque
fideo	kg	3,50	Lima
papa	kg	1,40	La Libertad, Chota y San Miguel
yuca	kg	1,50	Lambayeque
cebolla	kg	1,50	Arequipa, La Libertad y Lambayeque
tomate	kg	1,50	Lambayeque
carne de ovino	kg	13,00	Cajamarca
carne de vacuno	kg	11,00	Cajamarca
pollo	kg	9,00	La Libertad
aceite Cil	L	6,50	Lima
aceite Primor	L	7,50	Lima